

“ NI NOS HARÁN CREER, NI NOS HARÁN CALLAR ”



EL GRITO



Los trabajadores, más baratos y esclavos

La dirección del Grupo GSS, junto con toda la clase empresarial, debe estar felicitándose por el regalo que el gobierno de Rajoy les ha hecho. Ni en sus mejores sueños pudieron imaginar un panorama como el que esta derechona les está ofreciendo. Sin embargo, no podemos olvidar que estas medidas, en su mayoría, ya se habían acordado entre esa pléyade de sindicalistas nefastos, tan rojitos ellos, que representan la pareja feliz, Toxo y Méndez, y las patronales CEOE y CEPYME. No fue otra cosa su Acuerdo de Negociación Colectiva.

Sabemos que el Director Financiero del Grupo GSS, Antonio Martos, con el asesoramiento del aprendiz a jurisconsulto, Julio Alberto Pérez, (el director de Relaciones laborales), están estudiando entre cafés y sacarina la reforma laboral para poder desgraciar la vida de muchos de nosotros.



El famoso Expediente de Regulación de Empleo, que nos habían anunciado

hacía unas semanas, ya se les ha quedado en papel mojado. Ahora quieren más, lo quieren todo.

Ahora ha llegado Rajoy, buen conocedor de los intereses que la casta dirigente de CCOO y UGT tiene en estas componendas, y plantea bastante más allá, simplificando la contratación de los trabajadores al servicio del capital financiero internacional. Es más, han dejado de esconder las cartas, afirmando sin rubor, que se necesita que la clase trabajadora sea atractiva para los mercados. Es decir, reducir sus derechos, hacerla más esclava, esperando que los que tienen el dinero

Sin permiso de la autoridad laboral

Con esta reforma laboral, cualquier modificación sustancial colectiva podrán realizarla sin acuerdo con la representación legal de los trabajadores, y el periodo de consultas, molesto trámite para el empresario, quedará reducido a 15 días improrrogables, sin necesidad de que la autoridad laboral se pronuncie al respecto. ¿Qué opción nos queda? O los juzgados, o la lucha en la calle.

Marzo 2012

Confederación General del Trabajo

www.cgtgrupogss.org



La empresa tendrá a partir de este momento la posibilidad de no respetar el convenio sectorial. Alegando simplemente una previsión de pérdidas o una disminución frecuente de ingresos durante al menos dos trimestres, GSS podrá modificar las jornadas, horarios, turnos, salarios, funciones... Por ley se han quedado con el cuchillo y el tenedor, y nosotros, a abrir la boca esperando algo. Eso, claro, si no les plantamos batalla.

Por otro lado, los convenios de empresa tendrán prioridad frente a los estatales o autonómicos. Esto significará que GSS podrá descolgarse del de Telemarketing en cualquier momento, alegando mentiras, consumados maestros son en estos artificios, y pretendiendo imponer sus ruines normas, bajándonos nuestras retribuciones y categorías, u obligándonos a turnos rotativos.

Despidos colectivos exprés

El gobierno de Rajoy da por bueno que con que una empresa argumente una pérdida de beneficios durante nueve meses consecutivos pueda realizar un despido colectivo. La pregunta es obvia: con la que está cayendo ¿cuántas empresas no han visto disminuidas sus ganancias?

No dudamos de que la familia López, los dueños de este tinglado, trampearán con los resultados económicos del negocio, y si ayer, sacaban pechito, como gallos capones, de sus beneficios de órdago, hoy llorarán plañideras para “oxigenar” GSS, es decir, despedir a los trabajadores más caros y contratar más barato. Esta es una reforma laboral para legitimar todas las canalladas que hasta hoy nos hacía la empresa a nuestras espaldas. Por ello, más que

nunca, la unidad de todos los trabajadores es imprescindible.

En nuestro anterior comunicado de CGT Informa, afirmamos con rotundidad que nuestra sección jamás firmaría un Ere, ni ahora, ni mañana ni nunca. Este mismo compromiso público se lo exigiremos al resto de secciones sindicales que componen el Comité de Empresa, porque si de verdad hemos aprendido algo, en estos últimos años, es que sólo una acción sindical conjunta puede hacer frente a los planes de la dirección de la empresa; esa acción, junto con la confianza y apoyo de cada uno de los trabajadores.

Adiós al despido improcedente

Si esta empresa se ha caracterizado en algo es en deshacerse de la gente, primero, con despidos disciplinarios por razones inventadas, para no pagar indemnizaciones, y si el trabajador protesta es cuando le ponen sobre la mesa el improcedente con 45 días por año; y a la puta calle (que ya estás incordiando). Sin embargo, tras la reforma de Rajoy, los despidos a los que vamos a asistir son a los objetivos, con 20 días por año trabajado. Se podrá defender cualquiera de éstos con mentiras de todo trapo, y no habrá necesidad de demostrar los hechos. ¿Os imagináis cómo se frotarán las manos los que componen la dirección del Grupo GSS?

Asimismo, los contratos de formación que firmarán los nuevos trabajadores como becarios no disponen de un límite de edad, en el caso de que se trate de una persona con alguna discapacidad. De tal forma, que tendremos compañeros con cuarenta años, por ejemplo, con contratos de becarios, cobrando una mierda.

Por otro lado, si bien es cierto que el convenio actual de telemarketing permitía ya turnos rotativos con acuerdo entre la representación legal de los trabajadores y la empresa, ahora, con esta reforma, el dueño podrá disponer a su antojo del 5 por ciento de nuestra jornada para distribuirlo irregularmente.

Una reforma, como ya dijimos, que le otorga a los empresarios todo el poder. Una norma que permitirá trampas, como reducir las jornadas de 39 horas a las de tiempo parcial. Cobraremos 20 ó 25 horas semanales, y luego mendigaremos

horas extras, que el patrón de turno concederá a los más obedientes. Y si se trata de empresas con menos de cincuenta trabajadores, los abusos se consumirán a diario. ¿Qué condiciones tendrán aquellos que sean contratados por un año, sin indemnización alguna?

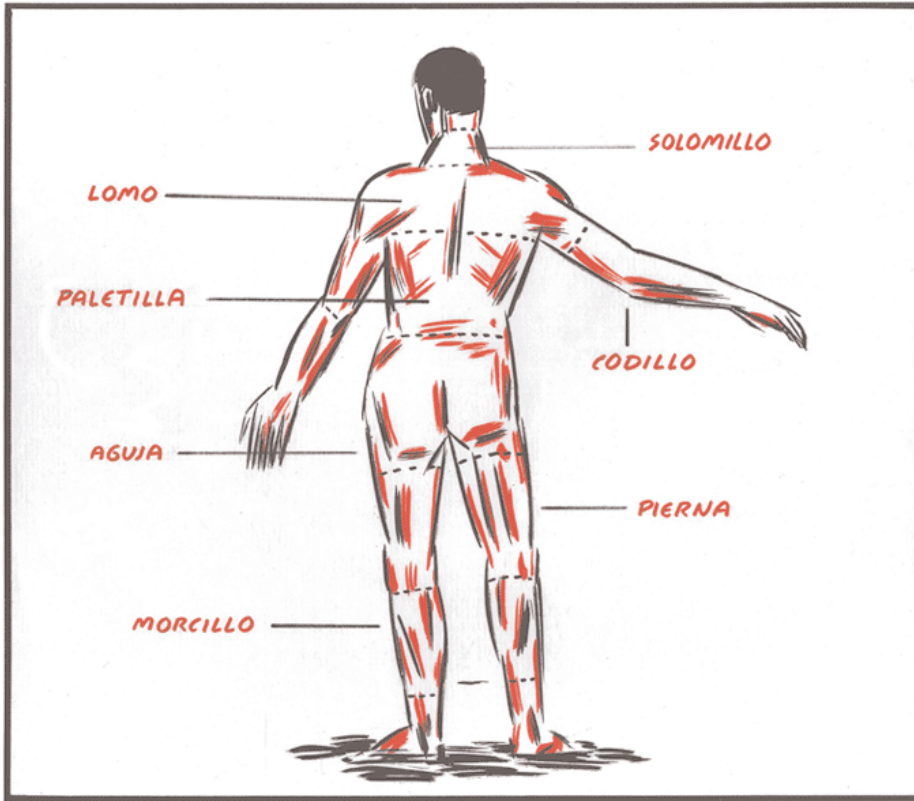
Responder unidos

Ante esta nueva agresión a los intereses de los trabajadores, la unidad es fundamental. Reaccionar con coraje y asistir a los paros y huelgas que puedan convocarse en el futuro más próximo. La respuesta no puede ser la que se dio el pasado 14 de febrero en el sector de Telemarketing cuando ante la convocatoria de paros de dos horas que realizó CGT por la firma

de un convenio digno, sólo acudieron un 20 por ciento de trabajadores en toda España. La fuerza de los representantes legales se encuentra en los trabajadores, que son los que les votaron en las urnas. Sin vosotros no existe posibilidad de negociación y, menos, de lucha. No cejaremos en nuestro empeño. Sabemos que

cometemos todavía errores a la hora de llamaros a las movilizaciones. Tiempo habrá para subsanarlos en próximas convocatorias. Ciertamente es que en empresas Atento Sevilla se obtuvo un respaldo mayoritario el paro convocado o Unísono, donde colgaron los cascos

más de la mitad de la plantilla. Sin embargo, esa no fue la tónica general. Sí queremos desde aquí agradecer a las más de veinte personas que apoyaron la huelga convocada por nuestra sección en GSS Line, y a ese 10 por ciento que paró en GSS Venture.



Los fraudes de la formativa Laso

Si hay algo más simple que el funcionamiento de un botijo, deben ser los discursos que desgrana la Directora de RRHH del Grupo GSS, Rosario Laso, responsable de Formación de la empresa. Tiene que creer, en sus fueros internos, que los representantes de los trabajadores somos poco menos que imbéciles, y estamos dispuestos siempre a creer las refrescantes palabras de su señoría, acompañadas de sus repolludas carcajadas. Laso nos ha presentado un plan de formación, diseñado para una supuesta plantilla, que no será misma tras el Ere que tienen en trastienda. Un plan compuesto, principalmente, por cursos dirigidos a supervisores y

coordinadores para capacitarlos en el siempre difícil arte de comunicar modificaciones a la baja de nuestras condiciones laborales. Es decir, cómo lubricar, sin dolor, la jodienda. Así es nuestra Laso. A la buena señora, además, se le ha metido en la cabeza que la comisión de formación debe ser estatal, o lo que es lo mismo, que hay que prescindir de una buena parte de la representación de las secciones sindicales de cada provincia, porque algunas son, de verdad, chica, una molestia. De este modo, citará a las Federaciones de CCOO y UGT, que ni representan a los trabajadores del Grupo GSS, ni a los afiliados de CGT, claro. Nuestra sección se opondrá a este nuevo fraude. Son las secciones sindicales, por provincia, las que mejor conocen las necesidades formativas de los trabajadores. Llevamos muchos años

luchando con la empresa por los temas de la Fundación para la Formación Continua (Forcem), hemos conseguido muchas cosas que otras empresas no han obtenido ni por asomo, y no hemos necesitado nunca que nos represente ninguna federación estatal, con gente que no ha sido elegida por los trabajadores de GSS. Esperamos que las secciones sindicales de CCOO y UGT en GSS Line no permitan que estas federaciones pasen por encima de ellas.

Nubarrones de plástico

Alguien escribió un día que las palabras terminan siempre derritiéndose pegajosas en bolsas negras de basura. Lo que no imaginó aquella compositora de blues urbanos es que estos feos recipientes servirían también para ocultar la luz solar, a través de la cual los trabajadores adivinan si es de día o de noche. En las plataformas de las campañas de BBVA, en Badajoz, el director de Servicios Generales, Juan Carlos Gutiérrez Solar, ha decidido ahorrar en cortinas y prefiere hacer uso de bolsas de basura, que ha ordenado colocar en los ventanales. Si era de esperar este tipo de mezquinas medidas de este señor, maestro comediante de logaritmos pacatos, lo inesperado ha sido la respuesta de los delegados de prevención de UGT de Badajoz, que todavía no han denunciado estos hechos en Inspección de Trabajo. No desesperen los compañeros ugetistas pacenses, que será una delegada de CGT la que finalmente denuncie. No vamos a andarnos con reuniones de buenos amigos con los responsables de estas golferías.



Encerronas en los despachos

Como tampoco hemos callado cuando un trabajador, recientemente en Badajoz, ha sufrido un accidente laboral al hundirse bajo sus pies parte de las losetas por donde pasaba. Enseguida exigimos a la empresa explicaciones de lo ocurrido por correo, y antes de que los atolondrados Técnicos de Prevención reaccionasen, Rosa Gómez, presidenta del Comité de Seguridad y Salud Laboral en Badajoz, prohibía corajuda, a la empresa, dar ninguna información a la delegada de CGT sobre este asunto. Tironcitos de orejas, pues, a la

compañera Rosa, a la que tendremos que recordarle que su trinchera es la misma que la nuestra, y no se encuentra precisamente en las letrinas del Grupo GSS. Al menos, eso suponemos.

Ave fénix

La cosa está clara. CGT molesta, la empresa no nos puede ver. Esa es la única razón por la que en Badajoz han despedido a nuestra delegada Carmen. Le acusan de fraude en su trabajo en primera instancia, y como saben que no pueden demostrarlo, terminan alegando insensatas razones para deshacerse de ella. Naturalmente, ella volverá, como ha ocurrido en otras ocasiones con otros delegados de nuestra sección, despedidos por rencor y frustración. Mientras tanto, otro compañero, Jesús Veléz ha tomado su testigo que, como Carmen, estará a disposición de todos los compañeros de la empresa. No, no podrán con nosotros. Lo mismo que el ave fénix, por cada delegado desplazado, sancionado o despedido, otro afiliado ocupará su puesto.

En todo el Grupo GSS, las encerronas en los despachos se suceden de modo rutinario, con el fin de que los trabajadores firmen acuerdos modificando sus condiciones laborales. El chantaje y la humillación se suceden con el beneplácito de muchos supervisores y responsables de las campañas. Nuestra sección no permitirá este tipo de prácticas en la empresa. Lo denunciaremos ante los tribunales, por supuesto, pero también en El

Grito, publicando el nombre y apellidos de aquellos que, amparados bajo el argumento de que reciben órdenes de Personal, creen que dejan por ello de tener responsabilidad en este tipo de juegos. No van a quedar impunes sus acciones, desde luego. Como lo que hicieron Olivia Vera, responsable de campaña de Banco Popular en Getafe, y Pedro Domínguez, su supervisor, con los agentes a

principios de febrero. Uno a uno, fueron convocados a una desangelada habitación y obligados a firmar un contrato ya sellado por el Inem con reducción de horas. De 39 horas pasaban a 30. Era eso, o la calle. Y no se les dejó opción de pensárselo dos veces. Verdaderamente repulsiva.



Bajadas en Venture

También conocemos el caso de cuatro coordinadores de la campaña de Canal de Isabel II, en GSS Venture, que fueron convocados por la suprema Susana Cidoncha, responsable de esta campaña. Se les conminó a que bajasen voluntariamente de categoría, y en el caso de no hacerlo serían despedidos de inmediato. Los trabajadores se negaron a firmar aquello, y esperaron a que se consumase la amenaza. Sin embargo, continuaron trabajando sin

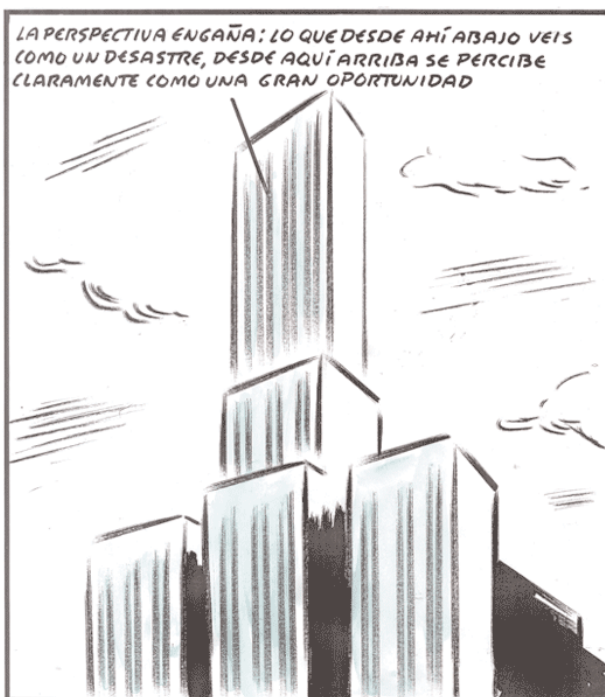
mayores contratiempos, hasta que un mes después, han vuelto a ser llamados por la suprema masca-chicle con un cambio de tercio muy original: si no bajaban de categoría serían de los primeros en formar parte de la lista del Ere. Así están las cosas por Canal, que más que correr agua potable pareciera que transcurriesen miasmas fecales. Otros seis gestores, de

la misma campaña, han visto que se les ha cambiado de nivel; ahora han pasado al de Información al Cliente, que tiene la misma categoría que la de un teleoperador. La razón esgrimida: haber superado el tiempo medio por llamada, que marca las condiciones de prescripciones técnicas del acuerdo marco de Canal. Para dos de estos gestores supuso de modo inmediato una disminución de su salario, al no tener consolidada la categoría.

Recortes de Esperancita

Por otro lado, en la campaña de la Oficina de la Vivienda, que también lleva GSS Venture, se han

despedido a varios compañeros que no pudieron ser reubicados en los puestos presenciales que la Comunidad de Madrid mantiene con la empresa, al darse por finalizado el contrato de gestión diferida de esta campaña. Y más recortes en el mismo sector que afectarán a trabajadores de Venture. Otro cierre de tres oficinas auxiliares de vivienda que la Comunidad, que preside Esperanza Aguirre, habían sido inaugurados recientemente en los barrios de Vallecas, Carabanchel y Fuencarral.



Vulneración derechos parejas de hecho

Desde esta publicación, queremos hacer un llamamiento a todos los trabajadores a los que se les haya denegado un permiso retribuido de quince días por haber formalizado y celebrado una unión de hecho con su pareja en el registro oficial correspondiente. La sección

de CGT va a denunciar estos hechos dado que incumple la disposición adicional primera del Convenio de Telemarketing, en el cual establece claramente que se reconocerán los mismos derechos que se contemplan para los cónyuges en matrimonio "a las personas que no habiéndose casado entre ellxs, conviven en unión afectiva, estable y duradera, previa justificación de estos extremos mediante certificación". Para la denuncia, necesitamos vuestra colaboración: os requerimos las pruebas por escrito de estas denegaciones para podérselas presentar ante un tribunal y demostrar los hechos que están vulnerando este derecho. Juntos, podremos conseguirlo.

CGT gana en Unitono y Konecta

Los resultados de CGT unitono de las elecciones celebradas el 16 de Febrero del mes pasado fueron:

CGT	8	Delegados
UGT	7	Delegados
CCOO	5	Delegados
USO	3	Delegados

Teniendo antes en esta empresa 11 delegados (de 23 elegibles) estos resultados son entendibles teniendo en cuenta que había una nueva sección sindical (USO) presentándose a las elecciones. Desde CGT damos la

enhorabuena a todos los compañeros que han trabajado para conseguir estos resultados, y

sobretudo a los compañeros de CGT Unitono Madrid.

En Konecta BTO las elecciones fueron el día 15 de Febrero del 2012 en Konecta Madrid:

CGT	11	delegados.
CCOO	8	delegados
UGT	5	delegados
USO	3	delegados

Antes CGT tenía 8 delegados (de 29 elegibles, siendo 27 en esta ocasión) por lo que una vez más en esta empresa la CGT vuelve a crecer en el sector del Telemarketing.

También damos la enhorabuena a todos los compañeros que trabajaron para

conseguir estos resultados, y sobretudo a los compañeros de CGT Konecta Madrid.





EL GRITO es un Boletín mensual editado por la Sección Sindical Estatal de CGT en el Grupo GSS C/ Alenza, 13, 5ª planta 28003 Madrid.

Consulta, pregunta, opina o crítica a: consultascgt@yahoo.es



Y si quieres hablar con nosotros no lo dudes, ¡¡llámanos!!

GSS LINE MADRID

- Santiago Alonso: 653 10 70 82
- Paz Oyó: 656 64 03 52
- Cristina Alonso: 628 44 69 88
- Sonia Rodríguez: 626 79 70 82
- Juan Luis Arandía: 669 65 79 15
- Ana Oliva: 629 93 41 11
- Manuel Cuevas: 653 67 04 99
- Antonio Franco: 636 39 70 93

GSS VENTURE

- Laura Monge 679 34 31 62
- Lorena Díaz: 616 11 34 60
- Almudena Alonso: 626 87 13 26
- Luisa Vázquez: 667 51 30 04

También puedes consultarnos todos los jueves en los Office de Alcalá 498, MY 23, y AG 45 (12:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00)

GSS LINE BADAJOZ

- Mayra Canelo 625 656 521
- Jesús Vélez 625 87 87 25

La sección sindical de CGT en el Grupo GSS tiene claro que su principal obligación es defender los derechos de los trabajadores, de ahí que resulte imprescindible hacer llegar nuestros comunicados a todos los compañeros. Sin embargo, el 18 de marzo de 2011, Julio Alberto Pérez, director de Relaciones Laborales, decidió prohibir el reparto en los puestos de trabajo de

cualquier escrito sindical, procediendo a sancionar a los delegados de CGT por continuar con su actividad informativa. Les resultábamos molestos, no querían que nuestra voz fuera escuchada. Y no era de extrañar: colocábamos a la dirección de GSS en el lugar que le correspondía. La de los golfos. Su excusa, risible. Al repartir nuestros comunicados interrumpíamos la actividad productiva de la empresa. Por supuesto los miembros de CGT decidimos que esta panda no se iba a salir con la suya. Desde entonces continuamos realizando nuestros repartos, pero de otro modo. Aprovechamos la madrugada o la primera hora de la mañana, cuando todavía no hay nadie en las

plataformas, para dejar en los puestos de trabajo los comunicados, y repartimos también a la entrada y salida de los edificios de la empresa. Así, nuestros boletines y comunicados han seguido llegando a la inmensa mayoría.



Pero no nos hemos quedado ahí. También hemos decidido fomentar nuestro blog que ha servido de referencia para muchos

trabajadores, y apostar hacer una web integral, donde todos pudiéramos debatir, preguntar y responder a las acuciantes dudas que todos los días tenemos sobre nuestros derechos, los que nos avala la legislación, y aquellos otros por los que debemos de luchar como integrantes de la clase social a la que pertenecemos. Esta herramienta digital es hoy ya una realidad. La hemos elaborado con la intención de que nos sirva de nexo de comunicación de todos los compañeros de GSS, afiliados y delegados de nuestro sindicato. Os invitamos a visitarla, a que deis vuestra opinión a través del foro de debate que hemos elaborado. Con la ayuda de todos, esperamos mejorarla poco a poco.



653107082
669657915
625656521



facebook.com/
SindicatoCGT.GrupoGSS



@CGTGrupoGSS

www.cgtrgrupogss.org

